

# EN TODO MÉXICO, CON EL PARTIDO COMUNISTA, CONTRA LA GUERRA Y LA EXPLOTACIÓN

## SALUDO DEL PARTIDO COMUNISTA DE MÉXICO EN OCASIÓN DEL PRIMERO DE MAYO

### ¡El futuro no es capitalista, es del nuevo mundo, obrero y socialista!

A la clase obrera,  
A los trabajadores manuales e intelectuales,  
A los trabajadores del campo y la ciudad,  
A la mujer trabajadora, a la juventud trabajadora,  
A los trabajadores migrantes, a los desempleados,

Camaradas proletarios:

El Comité Central del Partido Comunista de México extiende su saludo fraternal a todos los trabajadores de México y el Mundo en ocasión del Primero de Mayo, Día Internacional de los trabajadores; honramos la memoria de todos aquellos que han luchado, que con sacrificio y combate han chocado contra el capital, los Estados burgueses y la patronal, sufriendo la cárcel o entregando la vida. Nunca fue en vano, pues gracias a ellos se han conquistado reivindicaciones para todos los trabajadores de todos los países, como la jornada laboral de 8 horas, los derechos laborales y sindicales, las mejoras salariales, el derecho de huelga, etc. Inclínamos las rojas banderas ante los Mártires de Chicago, Cananea y Río Blanco; pero también la lucha proletaria fructifica a favor del mundo nuevo, del poder de los obreros revolucionarios y la construcción de una nueva sociedad sin explotados ni explotadores, como lo muestra la experiencia de la construcción socialista que inicia en Octubre de 1917.

Camaradas proletarios:

La guerra imperialista que ya se vive en Europa y Medio Oriente y que amenaza con extenderse a una nueva guerra mundial tiene como base la disputa entre los Estados capitalistas que buscan la dominación del sistema, obtener más ganancias y un nuevo reparto del Mundo. Llamamos a los trabajadores a mantener la lucha independiente contra el imperialismo, la guerra y la barbarie, a no apoyar a ninguno de los grupos de países capitalistas, ni a EEUU/UE, ni a China/Rusia; ellos nos quieren mantener en el mundo podrido de la explotación, de la dictadura burguesa, unos y otros; no se trata de tener que elegir entre unos explotadores y otros, sino de derrocarlos, de poner fin a los que nos asfixia y nos condena a una vida de esclavitud, hambre, miseria, insalubridad, crimen.

La guerra imperialista en Rusia y Ucrania, en Gaza, Libano, en los ataques de EEUU e Israel contra Irán, lleva devastación, destrucción, muerte, a los pueblos, y ganancias a la maquinaria de guerra, y lleva también consecuen-



AL ZÓCALO CON LOS COMUNISTAS | 15 HRS | MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN

cias a los trabajadores y pueblos del mundo.

Es necesario expresar nuestra solidaridad a los pueblos agredidos, a los trabajadores de esos países, como Palestina, Venezuela, Irán, Rusia, Ucrania, y por supuesto al heroico pueblo de Cuba que resiste el bloqueo energético y una guerra económica de los EEUU, y que con dignidad defiende las conquistas socialistas de su Revolución.

Camaradas proletarios:

Como resultado de la guerra y también de la decisión del Gobierno de Sheinbaum de preservar las ganancias

de los monopolios, los trabajadores y el pueblo estamos sufriendo una escalada de precios, una inflación del costo de la vida: los alimentos y el transporte, los medicamentos y los útiles escolares, el costo de la renta y los servicios de electricidad y telefonía, todo está aumentando, y se resiente en el bolsillo de cada trabajador. Ello demuestra la inutilidad de los programas sociales gubernamentales, que simplemente quedan rezagados con relación al ciclo de la economía capitalista. El gobierno socialdemócrata elige a los monopolios, de manera regular se reúne con ellos, les ofrece garantías, subsidios, en tanto la inmensa mayoría de trabajadores del sector privado y público no

tiene acceso ni al mísero salario mínimo; el gobierno socialdemócrata elige a los banqueros y preserva el modelo chupasangre de las Afores condenando a millones de trabajadores a un régimen de jubilaciones y pensiones criminal, y autoriza que los fondos de pensiones puedan ser utilizados para la especulación. Ganancias para los burgueses, explotación e infelicidad para los trabajadores, que estamos condenados a trabajar sin derechos, de por vida. Cada vez se ingresa al mundo del trabajo más joven y hay que hacerlo prácticamente hasta morir.

Millones de jóvenes trabajadores condenados a la precariedad, al abuso patronal, a la falta de seguridad social, a la incertidumbre, a la inseguridad. ¡Esto ya no puede ni debe continuar así! Las famosas pensiones del bienestar ¿De qué sirven? Si en todas las tiendas de autoservicio miles de mujeres y hombres de la tercera edad, que apenas pueden sostenerse, que caminan con dificultad, asumen la indignante labor de cerillos, empaquetando los productos de los consumidores, para obtener un peso o dos, y tras muchas horas juntar algo para complementar su ingreso. ¿De qué sirve el tiempo de mujeres? Si la mujer trabajadora sigue sin guarderías para sus hijos, sin mejorar sus condiciones salariales, condenada a la explotación y a la opresión.

Los hechos nos demuestran que unas gestiones gubernamentales u otras, salvo diferencias menores, son exactamente iguales. Ya vivimos décadas bajo el PRI, también dos sexenios bajo el PAN, y ahora dos presidentes de MORENA ¿Cambió algo de verdad? ¡No! En el país todos ellos han protegido la ganancia del capital, sirven al poder de los monopolios, garantizan la explotación del trabajo asalariado, legislan para la continuidad del capitalismo. Si queremos que las cosas cambien en verdad necesitamos el poder de los trabajadores, que los obreros revolucionarios conquisten el poder y construyamos el socialismo-comunismo, solo así para los trabajadores y el pueblo vendrá una vida nueva de satisfacción de las necesidades obrero-populares, pero hay que luchar para ello, estar dispuestos a un camino duro y de sacrificio.

Camaradas proletarios:

El Partido Comunista de México te llama a la lucha, a reforzar sus filas, a luchar contra el imperialismo y la guerra, contra el T-MEC y la militarización, a unirnos todos los trabajadores de todas las ramas de la producción y los servicios; nuestra fuerza radica en la unidad, y así juntos, agrupados en torno a la bandera roja del comunismo, conquistaremos el mundo nuevo sin explotación.

¡Proletarios de todos los países, uníos!

El Comité Central del Partido Comunista de México



INGRESA AL SITIO WEB DE EL MACHETE (www.elmachete.mx) Y ACCEDE A MÁS ARTÍCULOS, NOTAS Y EDICIONES EN SU VERSIÓN DIGITAL

Sigue las redes sociales de El Machete

Periódico El Machete

@elmachete\_mx

elmachete\_pcm

LEE Y DIFUNDE EL MACHETE

# Crece precariedad laboral y golpea al sector público, pese a discurso de la 4T

Laura Quintero

**A**más de cuatro años de la reforma que prohibió la subcontratación abusiva en México, el sector público enfrenta una realidad laboral marcada por la precariedad, la inestabilidad y crecientes denuncias de trabajadores que acusan contradicciones en la política laboral del gobierno federal.

Mientras el gobierno federal presume avances históricos en la eliminación del outsourcing abusivo y la mejora de condiciones laborales, miles de trabajadores gubernamentales denuncian un deterioro sostenido en sus propias condiciones de empleo.

La política laboral impulsada por la llamada Cuarta Transformación (4T) ha sido presentada como un parteaguas en la defensa de los derechos de los trabajadores. Sin embargo, en la práctica, dependencias públicas enfrentan señalamientos por mantener esquemas de contratación por honorarios, plazas eventuales y recortes presupuestales que impactan directamente en la estabilidad laboral de los trabajadores.

## Contratos por honorarios: precariedad institucionalizada

Uno de los principales focos de preocupación es el uso extendido de contratos por honorarios dentro de instituciones públicas. Bajo este esquema, los trabajadores carecen de prestaciones básicas como seguridad social, aguinaldo o estabilidad laboral, a pesar de realizar funciones permanentes dentro de las dependencias.

Casos documentados en medios públicos como el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), Radio Educación y Canal 11 evidencian retrasos en pagos y violaciones a derechos labora-

les. Estos trabajadores operan bajo condiciones que, según denuncian, contradicen el discurso oficial de justicia social.

A ello se suma el caso del Servicio Público de Radiodifusión (SPR), donde se han reportado esquemas de subcontratación de servicios especializados, incluso en proyectos financiados con recursos públicos federales. Esta práctica ha sido señalada como una forma indirecta de outsourcing, pese a su prohibición formal desde 2021.

## Austeridad y congelamiento de plazas

La política de austeridad republicana ha sido otro factor determinante en el deterioro de las condiciones laborales. En los últimos años, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha implementado restricciones que limitan la contratación de nuevo personal, lo que ha derivado en un congelamiento de plazas en diversas dependencias.

Esta situación ha provocado una sobrecarga de trabajo para los empleados activos, quienes deben cubrir funciones adicionales sin una compensación proporcional. Al mismo tiempo, la falta de procesos de basificación impide que trabajadores eventuales accedan a contratos permanentes.

Actualmente, se estima que más del 40% de los empleos en ciertas áreas del sector público son temporales, lo que refleja una alta dependencia de esquemas laborales inestables para cubrir necesidades estructurales.

## El caso del SAT: jornadas extremas y reclamos inéditos

Uno de los casos más emblemáticos es el del Servicio de Administración Tributaria (SAT), donde trabajadores han alzado la voz ante lo que califican como condiciones laborales insostenibles.

De acuerdo con testimonios, las jornadas laborales pueden extenderse hasta 16 horas diarias, con descansos mínimos y exigencias operativas crecientes, especialmente en áreas de fiscalización.

"Hay días en que salimos a las 3 de la mañana y tenemos que regresar a las 9", relatan trabajadores, quienes califican estas condiciones como "inhumanas".

La inconformidad también se centra en la falta de reconocimiento económico, pese a que la recaudación fiscal ha alcanzado niveles históricos en los últimos años. Este contraste ha generado cuestionamientos internos sobre el destino de los recursos y la distribución de beneficios.

## Otros sectores bajo presión

La precarización laboral no es exclusiva del SAT. En el sector salud, médicos y personal sanitario enfrentan contratos temporales, falta de seguridad social completa y condiciones laborales que limitan su desempeño.

En educación, especialmente en universidades públicas, docentes y personal administrativo denuncian desigualdades salariales, retrasos en pagos y falta de estabilidad contractual.

Además, grupos como mujeres y jóvenes están sobrerrepresentados en empleos temporales, lo que los expone a mayores niveles de incertidumbre y vulnerabilidad.

## Aumenta el descontento

El descontento laboral ha comenzado a traducirse en protestas, paros y movilizaciones en distintas dependencias. Exservidores públicos, incluidos los llamados "siervos de la nación", también han denunciado despidos, reducción de ingresos y falta de condiciones laborales dignas.

Lo que inicialmente podría parecer un conflicto sectorial está evolucionando hacia un reclamo más amplio dentro del aparato gubernamental, el cual evidencia las contradicciones del gobierno socialdemócrata encabezado por Morena que pese a su discurso demagógico en la práctica pisotea los derechos laborales de sus propios trabajadores.

## Impacto en la calidad de los servicios públicos

Las condiciones laborales golpean a los trabajadores, pero también a la calidad de los servicios que recibe la clase trabajadora en general, pues la alta rotación, el desgaste del personal y la falta de incentivos inciden directamente en los servicios que se ofrecen en las dependencias públicas.

Los rezagos y el deterioro laboral de la clase trabajadora en su conjunta, evidencia la demagogia de la 4T, pues mientras gubernamental y mediáticamente se difunde un discurso de justicia social, en los centros de trabajo se vive cada vez más precariedad.

Este primero de mayo es necesario pensar que en un contexto donde hay un deterioro de las condiciones laborales en México y en el mundo, los trabajadores del sector público al igual que el privado, ante el abuso de la patronal, que en su caso es el propio gobierno, tienen la alternativa de organizarse y luchar por sus derechos laborales y por condiciones dignas de trabajo.



# Hulera Tornel, entre violencia e intimidación; trabajadores no ceden en su lucha laboral

Sergio Ganem

**L**os trabajadores de la hulera Tornel continúan la huelga iniciada desde el 23 de febrero, pese a disparos que dejaron a cuatro compañeros heridos y un hostigamiento constante, se han mantenido firmes en su lucha para que la empresa JK Tornel, cumpla con lo establecido en la ley y en su Contrato Colectivo de Trabajo.

La madrugada del pasado 18 de marzo, los trabajadores fueron agredidos a balazos, proyectiles que se reporta provinieron de un grupo de choque. El ataque resultó en cuatro heridos; pero el secretario del Interior del Sindicato de Trabajadores de Tornel, Roberto Gutiérrez Cortés, aseguró que esta situación en lugar de desalentarlos, los unió más en defensa de sus derechos laborales.

"Seguimos con nuestra huelga, lo trabajadores han demostrado mucha valentía y vamos a seguir aquí firmes, hay un compromiso de luchar hasta el final para que se pague el contrato Ley a los mil 50 trabajadores", aseguró el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Compañía Hulera Tornel, Gerardo Alberto Meneses Ávila.

En este momento, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Compañía Hulera Tornel se encuentra en vías de diálogo con representantes legales de la empresa, buscando avances en negociaciones por medio del Tribunal Laboral Federal, motivados por sus demandas y por la unidad que surgió entre los compañeros como resultado de la lucha.

"Nosotros tenemos un compromiso con la clase trabajadora, soy un llantero, un trabajador de 26 años en la planta, sigo siendo un obrero igual que todos mis compañeros y eso lo tengo muy claro, todo el Comité Ejecutivo tiene claro que somos obreros y que representamos a nuestra clase. El mensaje es que tenemos que luchar por nuestros derechos", aseveró Meneses Ávila.

Desde que los trabajadores de los cuatro centros de la Compañía Hulera Tornel suspendieron sus actividades laborales en protesta (a las 3:00 P.M. el 23 de febrero de este año), las plantas de producción se convirtieron en bases de lucha. Tres de las plantas están en Ciudad de México (dos en Azcapotzalco y una en Miguel Hidalgo), mientras que una está en el Estado de México (Tultitlán) —en donde ocurrió el ataque a los trabajadores.

## Demandas de los trabajadores

Al estallar la huelga, Gerardo Alberto Meneses Ávila, detalló las demandas de los trabajadores:

- Jornada laboral de 40 horas (al momento es de 48).
- El aguinaldo de 44 días (y no de 36 como lo manejan).
- La prima vacacional de 25 a 32 días de acuerdo con la antigüedad.
- Pago del Seguro Social por el patrón (y no los empleados con sus salarios).
- Descanso obligatorio los domingos (el área de vulcanizado y acabado final los desempeñan con normalidad).
- Cumplir con 13 por ciento del fondo de ahorro (sólo se les remunera 12.5 por ciento).

Con mil 51 obreros que suspendieron actividades (contando el total de obreros entre las cuatro instalaciones), desde el estallamiento de la huelga se dejaron de producir entre 19 mil y 20 mil neumáticos por día, un ejemplo más del poder colectivo que ejercen los trabajadores cuando se organizan por su interés común, presionando a la patronal por mejoras en sus condiciones económicas.

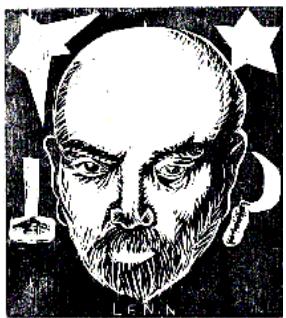
## Una lucha generalizada

La lucha de los trabajadores de la hulera no sólo forma parte de la lucha del resto de los trabajadores de la industria automotriz, sino también de la lucha del resto de los trabajadores en general; al final de cuentas, el incumplimiento de la empresa es algo que conocen los trabajadores de todo sector.

En México, como en el resto de países capitalistas, la burguesía utiliza todos los medios para continuar la explotación de quienes, a diferencia de los burgueses, sí tienen que trabajar. El empresario se aprovecha de su posición económica (ser quien tiene el capital) para exprimir del obrero (quien no tiene más que su fuerza de trabajo) el valor que genera para las ganancias de la patronal, valor que roba el empresario pagándole al obrero una miseria, devolviendo en salario al obrero solamente lo suficiente para su subsistencia y para que continúe su existencia como obrero actual; mientras, el empresario gana tanto que no tiene ni necesidad de trabajar.

Poco sorprende que las empresas, en la industria automotriz como en las otras, aprovechan para la explotación no sólo lo legalmente admisible sino incluso lo que supuestamente no pueden hacer, demostrando que en práctica la ley y la responsabilidad contractual solamente se exige del trabajador, mientras que al dueño se le concede cada oportunidad para doblar la legalidad y esquivar su responsabilidad. La legalidad burguesa es en esencia eso: una legalidad a favor del interés burgués y nada más.

El Partido Comunista de México (PCM) ha mostrado su solidaridad con los trabajadores de la Compañía Hulera Tornel, y este 1o de Mayo, saludamos y reconocemos su lucha, porque hoy más que nunca es necesaria la solidaridad y la organización de toda nuestra clase.



**EL MACHETE**  
CONSEJO EDITORIAL

## DIRECTOR

Ángel Chávez Mancilla

## CONSEJO DE REDACCIÓN

Carlos Pech Parra  
Lorena Vargas López  
Laura Quintero López  
Emiliano Jijon Amparo  
Manuel Armenta Muñóz

## NOTA

Aportes, sugerencias, artículos, denuncias OBRERAS, noticias, u otros; o si deseas la versión digital del periódico, escribe a

pcmelmachete@gmail.com

Todo el material recibido será revisado por el Comité Editorial del Periódico *El Machete* para su publicación.



# Desempleo golpea a trabajadores de la maquila

Laura Quintero

La industria maquiladora atraviesa una de las crisis de empleo más severas de los últimos años en México. De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), desde 2023 se han perdido aproximadamente 183 mil empleos, de los cuales 143 mil se concentran en la frontera norte.

El impacto es particularmente grave en Ciudad Juárez, considerado uno de los principales polos maquiladores del país, donde se han eliminado más de 60 mil puestos de trabajo. Esta caída no solo afecta a quienes pierden su empleo directo, sino también a sus familias y a miles más que dependen de actividades económicas vinculadas.

El deterioro del empleo maquilador no es un fenómeno nuevo. Desde la crisis financiera de 2008, el sector ha mostrado signos de fragilidad. Sin embargo, la situación se ha intensificado desde 2023 debido a factores como cambios arancelarios, efectos persistentes de la COVID-19 y interrupciones en las cadenas globales de valor.

La fuerte dependencia de la maquila respecto a corporaciones transnacionales, particularmente de sectores como el automotriz afectan la estabilidad laboral de los trabajadores de la industria, pues las decisiones económicas tomadas fuera del país impactan directamente en el empleo local, mientras las empresas priorizan sus operaciones y sus ganancias.

Impacto social: más allá de las cifras

Detrás de los números hay una crisis profunda. En ciudades como Matamoros y Ciudad Juárez, se han documentado casos de trabajadores que perma-

necen resguardando plantas cerradas, incluso en condiciones adversas, con el fin de asegurar el pago de sus indemnizaciones.

Cada empleo perdido representa una familia que pierde su principal fuente de ingresos, en regiones donde las oportunidades laborales están altamente concentradas en este sector.

Mientras tanto, y pese a la demagogia del actual gobierno, es evidente que no hay una política que atienda las necesidades de los trabajadores y que garantice los derechos laborales de las y los trabajadores afectados.

Esta situación, detonada incluso por decisiones de una sola firma transnacional con impacto en varias ciudades fronterizas, evidencia las deficiencias económicas y políticas de este sistema capitalista que sólo vela por el interés económico de los patrones.

En este sentido, es urgente cuestionar la viabilidad del modelo maquilador, pues mientras miles de trabajadores generan exorbitantes ganancias y riqueza para empresas tanto nacionales como extranjeras, en este momento miles se encuentran sin empleo, lo que además impacta a la totalidad porque en algunos casos también hay recorte de salarios y de prestaciones.

Desde una perspectiva crítica, esta situación refleja las contradicciones del sistema económico, donde la estabilidad laboral queda subordinada a dinámicas de mercado y decisiones corporativas externas que están en función de las ganancias y necesidades de la patronal. La recurrencia de estas crisis plantea la necesidad de la organización de los trabajadores que garantice la seguridad y la estabilidad laboral.



## De Monte de Piedad a transporte: crecen luchas laborales

Laura Quintero

La Ciudad de México enfrenta un escenario marcado por conflictos laborales simultáneos en sectores estratégicos, que van desde servicios financieros hasta transporte, educación y cultura. Estas movilizaciones, aunque distintas en origen, comparten una base común: la exigencia de mejores condiciones laborales, salarios dignos y estabilidad en el empleo.

El aumento en el costo de vida, la precarización laboral y la falta de acuerdos entre trabajadores y la patronal han derivado en huelgas prolongadas, em-

plazamientos y protestas que mantienen presión constante en la capital.

### Monte de Piedad: una huelga prolongada

Uno de los casos más emblemáticos es el del Nacional Monte de Piedad, donde la huelga iniciada entre septiembre y octubre de 2025 continúa vigente tras más de seis meses. El conflicto mantiene cerradas más de 300 sucursales y afecta directamente a cerca de mil 900 trabajadores.

Aunque en febrero de 2026 un juez declaró la huelga inexistente, el sindicato decidió impugnar la resolución, pro-

longando el paro. Hasta abril de 2026, las partes no han logrado acuerdos, particularmente en torno a propuestas salariales, lo que refleja la dificultad para resolver el conflicto.

Este caso se ha convertido en un referente de la resistencia laboral prolongada en la capital.

Educación: posible paro con impacto masivo

En el sector educativo, el Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior (SUTIEMS) ha emplazado a huelga para el 5 de junio de 2026, con una exigencia central: un aumento del 25% en salarios y prestaciones.

De concretarse, el paro podría afectar a más de 41 mil estudiantes, lo que coloca el conflicto en un punto crítico por su impacto social. La demanda refleja la presión económica que enfrentan los trabajadores del sector educativo, quienes buscan condiciones más equitativas frente al aumento del costo de vida.

### Transporte: riesgo de colapso urbano

El sistema de transporte público también se encuentra bajo presión. Desde inicios de 2026, la Alianza de Tranviarios de México mantiene emplazamientos a huelga en el Trolebús, Tren Ligero y Cablebús, debido a la falta de avances en negociaciones laborales.

Este conflicto adquiere mayor relevancia ante la cercanía de la Copa Mundial de Fútbol. Especialistas advierten que una interrupción simultánea en estos sistemas, junto con los problemas estructurales del Metro, podría provocar un colapso en la movilidad urbana.

La situación pone en evidencia la importancia del transporte público como eje de funcionamiento de la ciudad y el impacto que tienen los conflictos laborales en este sector.

### Cultura: protestas y organización en la Cineteca

En el ámbito cultural, trabajadores de la Cineteca Nacional protagonizaron una protesta que escaló en intensidad tras meses sin respuesta a sus demandas.

La movilización inició como un mitin abierto, donde los trabajadores com-

partieron sus experiencias laborales y denunciaron omisiones por parte de la administración. Sin embargo, el punto de inflexión ocurrió cuando decidieron bloquear las taquillas, luego de que la administración intentara continuar operaciones mediante proyecciones automáticas.

Esta acción permitió visibilizar el conflicto y derivó en la instalación de una mesa de diálogo con autoridades, algo que no habían logrado previamente.

Las demandas del sector incluyen:

- Salario digno
- Basificación laboral
- Prestaciones
- Transparencia en el uso de recursos

### Demandas compartidas y organización

A pesar de la diversidad de sectores, los conflictos presentan coincidencias: la exigencia de salarios que cubran el costo de vida, la estabilidad laboral y el acceso a prestaciones son constantes en todas las movilizaciones.

Además, se observa un proceso de organización colectiva, donde los trabajadores recurren a distintas formas de protesta, desde huelgas formales hasta bloqueos, para presionar a las autoridades y empleadores.

Desde la Coordinadora Sindical Unitaria de México (CSUM) se han acompañado estos procesos de lucha y trabajando por reforzar la articulación entre distintos sectores.

La coexistencia de estos conflictos muestra el deterioro de las condiciones laborales de los trabajadores, la acumulación de demandas y la persistencia de los paros reflejan no solo problemas sectoriales, sino las contradicciones de este sistema económico en donde la calidad de vida de la gran mayoría de los mexicanos se ha visto afectada.

Esta situación muestra que las movilizaciones no solo buscan resolver conflictos específicos, sino que la clase trabajadora debe organizarse y ser solidaria, pues ante la precariedad generalizada es necesario transformar las condiciones laborales.





## Entrevista al Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana

**El Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana ha sido insistente en la promulgación de una Ley para la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas. ¿Cómo ven la propuesta del gobierno federal en la iniciativa que se presentó hace unos días; cubre las expectativas del STRM?**

Nuestro sindicato ha insistido en la aplicación inmediata de la semana de 40 horas con pago de 56 habida cuenta que, desde nuestra experiencia, pues ya contamos con esta prestación, la aplicación de esta medida no afecta la productividad de las empresas. En otros países de la OCDE se han aplicado reducciones incluso mayores de la jornada de trabajo sin que esto haya afectado ni la productividad ni la competitividad de las empresas.

La iniciativa gubernamental busca la aplicación gradual de la semana de 40 horas lo cual satisface parcialmente las aspiraciones del STRM, que actualmente se encuentra en proceso de revisión de la iniciativa, encontrando hasta el momento dos elementos que generan incertidumbre en la misma, como son la no definición clara respecto de los días de descanso que deberá disfrutar el trabajador una vez concluida la gradualidad y el que se mezcle este tema con el del tiempo extraordinario, muy especialmente el valor y la aplicación de las horas triples. Siendo estos los dos temas que debieran trabajarse para efecto de perfeccionar la propuesta gubernamental.

**¿Qué tanto se avanzó en la defensa de los intereses de los trabajadores en general, y en lo particular con los trabajadores telefonistas, con la aprobación de la Reforma laboral del 2019? ¿Hay un impacto positivo o aún hay algún saldo negativo que reclamar?**

En nuestro sindicato ya era práctica común la aplicación del voto universal, directa y secreto en la toma de las principales decisiones de nuestra organización como

las revisiones salariales y contractuales.

De esta manera la reforma del 2019 tuvo un impacto positivo en nuestra organización que pudo pasar por procesos como la legitimación de contrato, la renovación de subdirectiva sindical y la revisión salarial correspondiente sin mayores dificultades puesto que los preceptos de la reforma laboral del 2019 ya eran práctica común en el STRM. Aspecto que se fortaleció con la aplicación de la misma.

Sin embargo, consideramos que es necesario robustecer la inspección del trabajo, así como simplificar la realización de algunos de los trámites vinculados a la reforma pues estos han generado ciertos desajustes entre las organizaciones con las que tenemos relación.

**El Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana se ha caracterizado por su solidaridad de clase con otros sindicatos y con organizaciones políticas y sociales que luchan por distintas reivindicaciones. ¿Cómo ven las diferentes protestas y movilizaciones que se han dado en los últimos meses, sobre todo a partir de la movilización magisterial de los meses de mayo y junio pasado?**

Simpatizamos con la causa de la CNTE ya que al igual que ellos consideramos indispensable revertir las reformas neoliberales que condujeron al establecimiento de las afores y de las cuentas individuales de pensión. Somos partidarios de recuperar el carácter solidario de los fondos de pensiones y de aplicar algunas medidas de transición como serían el desligar a los fondos de pensiones de las llamadas UMAS.

Con la CNTE colaboramos en organizaciones sociales como el FASU, ENADI y la coalición con sindicatos en solidaridad con Palestina y Venezuela.

**Sabemos que a finales de enero tienen la revisión**

**de su Contrato Colectivo de trabajo y se están ya preparando para el emplazamiento a huelga. ¿Cuáles serán las principales demandas que harán, y convocarán a la solidaridad con su lucha al movimiento sindical y social del país?**

Nuestra revisión Salarial tiene como fecha de vencimiento el 25 de abril. Actualmente está integrada la Comisión Revisora Electa en la más reciente Convención ordinaria del STRM, la que se ocupará de recabar en todas las localidades y centros de trabajo las propuestas para elaborar el pliego petitorio.

Entre las demandas más significativas de esta revisión están, además del incremento salarial, la aplicación de vacantes y la recuperación de materia de trabajo. Paralelamente se seguirá insistiendo con la administración de TELMEX para que incremente su inversión en infraestructura, capacitación y nuevas tecnologías.

Respecto a la posible solidaridad con nuestra causa consideramos que esta puede ser una revisión contractual complicada, por las pretensiones de la empresa en relación con la inversión y el tema de jubilación, por lo que no descartamos el que se recurra eventualmente al apoyo de las organizaciones frateras. Otro aspecto que pudiera complicar la negociación es el de los afanes intervencionistas del gobierno norteamericano lo que avizora un entorno complejo.

**¿Qué mensaje mandaría usted a los lectores de El Machete?**

Estamos entrando en una etapa decisiva de la lucha de clases. Los recientes acontecimientos en Venezuela, así como las amenazas en contra de nuestro país hacen indispensable el que los trabajadores se unifiquen para defender la soberanía del país, isin demérito de seguir pugnando por el más amplio diálogo con el gobierno federal para conseguir estos propósitos y abrir vías de solución a las demandas y propuesta de los trabajadores

## En precariedad la mayoría de los docentes de la UNAM

José María Hernández Rivera, profesor de asignatura en la FES Iztacala y delegado sindical académico del STUNAM

**Uno de cada tres profesores de carrera en la UNAM con contratos interinos. Algunos con interinatos durante más de medio siglo**

De acuerdo con datos obtenidos en abril de 2026 mediante la solicitud de acceso a la información pública con folio 410031900066426, 34% de los profesores de carrera de la UNAM son interinos, lo que representa 1,940 académicos.

Al dividir el universo de profesores de carrera interinos por antigüedad, se puede observar que 89% tienen más de tres años siendo interinos. Hay, incluso, 1,170 académicos con más de diez años con este tipo de nombramiento.

¿A la burocracia de la universidad le conviene mantener a una cantidad elevada de profesores como interinos? Sí, por diversas razones: 1) los interinos tienen contratos por tiempo determinado, lo que los mantiene en una situación de inestabilidad laboral, haciendo más probable que no expresen posiciones que se alejen de las que sostiene la patronal, pues su trabajo no se encuentra asegurado y 2) existe un ahorro de recursos, toda vez que los académicos de carrera interinos están imposibilitados a promoverse a niveles más altos que implicarían un salario base mayor y, en consecuencia, un incremento en sus prestaciones.

También es menester resaltar que los profesores que se mantienen como interinos no pueden solicitar los concursos especiales de oposición cerrados (artículo 94-Bis del EPA) para cambiar de figura académica, lo cual, nuevamente, representa un ahorro económico.

¿Qué pasa con las personas que se mantienen como interinos y que ingresaron por artículo 51 del EPA? Resulta que, a pesar de no haber sido evaluadas mediante un concurso de oposición abierto o para ingreso, algunas han podido mantenerse incluso más de 50 años con este nombramiento. Hay que recordar que el artículo 51 permite esta forma de contratación "excepcional", la cual se realiza de forma discrecional.

Es probable que alguien pueda aludir al ya conocido "argumento" de que no se abren los concursos porque los profesores mismos no los solicitan. Suponiendo que así fuera, ¿en dónde queda la responsabilidad de las autoridades universitarias? Es decir, habría que plantearnos algunas preguntas: ¿no dicen los burócratas que los concursos de oposición son para asegurar la calidad académica en la máxima casa de estudios?, ¿no, en ese sentido, deberían convocar a concurso esas plazas para asegurar que "los mejores" sean los que las obtengan?

Entonces, ¿por qué existe la cantidad de interinos que acabamos de describir? La respuesta es simple: porque le conviene a la burocracia de la universidad. Remarco: a la burocracia.

Este último énfasis atiende a que, de vez en cuando, se pretende volver equivalente "burocracia de la universidad" con "universidad". Por eso es importante preguntarnos si la cantidad de interinos que existen le conviene a la universidad. La respuesta es sencilla: No.

